CUIJ 13-07217341-9 (022651-5065) “FRANCHETTI GUIDO C/ ROJO MARIA FLORENCIA Y OTROS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” REMATARA.

WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRC de San Rafael, CUIJ 13-07217341-9 (022651-5065) “FRANCHETTI GUIDO C/ ROJO MARIA FLORENCIA Y OTROS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” REMATARA. día CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTISEIS (14/12/2026) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO: KLN811, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: PASSAT 1.8 TSI, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MARCA DE MOTOR: VOLKSWAGEN, NUMERO MOTOR: CDA185352, MARCA CHASIS: VOLKSWAGEN, NUMERO CHASIS: WVWMF83CXBP329156, MODELO AÑO 2011 Base de venta: PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($10.400.000) conforme Tasación acompañada, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas, deberán ser de un mínimo de $ 100.000. El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en regular estado de uso, posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, asiento del conductor es mal estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras; chapería y pintura con muchos detalles por el uso. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. Posee llave de ruedas, gato y auxilio. Kilómetros 144.508. DEUDAS Y GRAVAMENES: Embargo en estos autos. Deuda ATM 21/10//2026 $ 916.951,08- Día y lugar de exhibición: Salta N° 245, de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA –la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. 7. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en grupo de difusión de Whatsapp. Hágase saber al martillero actuante que deberá acreditar por ante este Tribunal la publicación edictal 48 horas antes de la subasta. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT). 9. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.- Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. WALTER ROQUE ESTEBAN MARTILLERO PUBLICO MAT. 2717

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
20/11/2026	32723
24/11/2026	32724